

Localiza tus avisos en el portal www.diariovea.com.ve

Síguenos en nuestras redes sociales [DiarioVeaHoy](#) [@DiarioVeaHoy](#) [@DiarioVeaHoyYa](#)



Caracas, viernes 12 de mayo de 2023 | Año 19 - Especial Avisos N° 633
Depósito Legal: pp200301cs629 / ISSN: 1690-5601

Avisos especiales

TIPO DE AVISO	Cms / col
CARTELES, SAPI, EDICTOS	2,86
BALANCES	2,86
ASAMBLEA DE CONDOMINIO	2,86
REMITIDOS	2,86
COMUNICADOS OFICIALES	2,86
OBITUARIO, MISAS Y RECORDATORIOS	2,86

Culminó su misión terrenal

William Tomás Hernández García

Tío de nuestra jefa de Redacción, Yuleidys Hernández Toledo. A ella, su hermano José Gregorio Hernández y demás familiares, nuestra sincera palabra de solidaridad en estos momentos.



La sonrisa siempre estaba presente. Una risa contagiosa que aún vive en la memoria de quienes lo conocieron. Presto a la aventura y a las travesuras. Para sus hermanos y hermanas siempre el más travieso de la casa fue. Ver el océano unirse con el cielo en la noche, la perfecta conexión con el universo. Libro que veía, libro que devoraba. Amante de los anime y de lo desconocido. Un hijo siempre quiso tener, pero la vida le mandó todas mujeres. Un fuerte golpe en el corazón le dejó una herida que no pudo resistir. La madrugada del martes 9 de mayo de 2023 a otro plano trascendió. Fue a reunirse con su madre Rosa y su padre Ramón. Seguro que está aprendiendo sobre ese mundo desconocido que tanta curiosidad le causaba. Fue velado en la Funeraria Lira. Sus cenizas, cremadas en el Campo de Paz, Santa Teresa del Tuy, estado Miranda, el 10 de mayo.



Caracas 12 de mayo de 2023

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



PODER JUDICIAL
JUZGADO DUODÉCIMO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, Y DEL TRÁNSITO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS

Caracas, 09 de agosto de 2022
212° y 163°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2022-000733

EDICTO:
SE HACE SABER:

A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS DIRECTO Y MANIFIESTO en la pretensión contenida en la demanda de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, incoada por el ciudadano ALBERTO JOSÉ MASRIE GANGI, venezolano, mayor de edad y titular de la cédula de identidad número: V-16.178.268, en contra del ciudadano ARMANDO RIZZOLO GHIONE, de nacionalidad italiana, mayor de edad, de este domicilio y titular de la cédula de identidad N° E-149.267, y que se sustancia en el asunto signado bajo el número AP11-V-FALLAS-2022-000733, que por auto de fecha 09 de agosto del presente año, se ordenó librar el presente EDICTO a fin de que quienes tengan o crean tener o estar asistidos del algún derecho o que pudiera tener interés legítimo directo y manifiesto en relación con el precatado juicio, para que comparezca a darse por citados por sí o por medio de apoderado judicial ante este Juzgado, ubicado en la Torre Norte del Centro Simón Bolívar, Piso 03, Municipio Libertador del Distrito Capital, Circuito Judicial de los Tribunales de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas, en el horario comprendido para Despachar desde las ocho y treinta (8.30 am), hasta las tres y treinta (3.30 p.m.), dentro de los QUINCE (15) DÍAS SIGUIENTES A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN. Se ordena la publicación y fijación del presente Edicto conforme lo establece el artículo 692 en concordancia con el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil en el diario "VEA" y "ÚLTIMAS NOTICIAS" durante sesenta (60) días 2 veces por semana, posteriormente consignar a los autos del mismo a los fines legales consiguientes.

DIOS Y FEDERACIÓN
LA JUEZ
ANABEL GONZALEZ GONZALEZ
JUZGADO DUODÉCIMO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, Y TRANSITO Y BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS
AGG/mp.

República Bolivariana de Venezuela



PODER JUDICIAL
Juzgado Quinto de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.

Caracas, 20 de Octubre de 2022
Años 211° y 163°

Asunto: AP11-V-FALLAS-2021-000432. -

EDICTO
SE HACE SABER:

A los HEREDEROS DESCONOCIDOS del c/c. CESAR AUGUSTO QUINTERO JIMENEZ, quien en vida fue venezolano, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° V-41.374, que cursa ante este Tribunal juicio que por el ciudadano GUILLERMO LEON BENJUMEA PEREZ, venezolano, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° V-25.053.796, en su contra. Que por auto de esta misma fecha se ordenó su emplazamiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil, en tal virtud deberán comparecer por ante este Tribunal a darse por citados en el juicio ante señalado, toda de conformidad con lo previsto en los artículos 26,49 y 257 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 215 y siguientes del Código de Procedimiento Civil y la Resolución 05-2020, de fecha 05 de octubre de 2020, dictado por la Sala de Casación Civil del Tribunal Supremo de Justicia, en el término de noventa (90) días continuos, contados a partir de la constancia en autos de la publicación, consignación y fijación en la cartelera del tribunal que de los edictos se haga. Asimismo, se les hace saber que de no comparecer dentro del lapso señalado se le designará defensor judicial a tenor de lo dispuesto en el artículo 232 ejusdem. El presente Edicto deberá ser publicado en los diarios "ÚLTIMAS NOTICIAS" y "VEA" de esta ciudad de Caracas, por lo menos durante sesenta (60) días, dos (02) veces por semana.

DIOS Y FEDERACIÓN
LA JUEZ
LETICIA BARRIOS RUIZ

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



TRIBUNAL DE MUNICIPIO ORDINARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS DE LOS MUNICIPIOS ATURES Y AUTANA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO AMAZONAS.

Puerto Ayacucho, veintisiete (27) de abril de dos mil veintitrés (2023)
213° 164°

CARTEL DE CITACIÓN
SE HACE SABER:

Al ciudadano JOSÉ ISAAC CAMERO GÁMEZ, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad número V-26.837.664, que debe comparecer por ante este Tribunal dentro del término de quince (15) días de Despacho siguientes a la fijación y consignación del Cartel que se haga en las puertas del Tribunal y la publicación en el Diarios "El Nacional o Vea", en cualquiera de las horas de Despacho establecidas en la tablilla del Tribunal de 08:30 a.m. a 03:30 p.m., a dar contestación a la demanda que se sustancia por ante este Tribunal contentiva del juicio por DESALOJO DE INMUEBLE, N° 2023-2936. Nomenclatura de este Juzgado, incoada en su contra por el ciudadano HUMBERTO JESÚS MANIGLIA SILVA, venezolano, mayor de edad, de este domicilio, titular de la cédula de identidad N° V-1.567.755, de conformidad con los artículos 49,26 y 257 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Firmará al pie de la presente boleta en prueba de haber sido citado.

La Jueza Provisoria
Abg. Mairleys Osiris Figueroa Yacame.
Secretario
Abg. Fernando Frank Fernández Cesar

MOFV/PFC
Exp. Civil N° 2023-2936 Yency P.
CARTEL DE CITACIÓN

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



En su Nombre
El Juzgado Vigésimo Octavo de Municipio Ordinario y Ejecutor de Medidas de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas

Caracas, 17 de abril de 2023
212° y 164°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2022-000741

CARTEL DE CITACIÓN
SE HACE SABER:

A la ciudadana MADDALENA SCIRGALEA SPINELLI, de nacionalidad Italiana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° E-1.035.109, que deberá comparecer por ante este Tribunal ubicado en la Avenida Urdaneta, Esquina de Plaza España a Animas, Edificio Centro Financiero Latino, Piso 04, Municipio Libertador del Distrito Capital, dentro de los Quince (15) días de Despacho, siguientes a la constancia en autos de la publicación, consignación y fijación en la morada, que del presente cartel se haga, a darse por citada en el juicio que por DESALOJO, incoada en su contra la ciudadana MARIA ANGELA FREITAS DE DA SILVA, según expediente distinguido bajo el N° AP31-F-V-2022-000208. Se les advierte que si no compareciere dentro del término señalado, se le designará defensor Ad-Litem, con quien se entenderán las citaciones y demás diligencias del proceso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 223 del Código de Procedimiento Civil. El presente Cartel deberá ser publicado en los Diarios "VEA" y "Últimas Noticias", con intervalo de tres días entre uno y otro.

El Juez
Abg. LUIS JOSE RANGEL MESA
EXP. AP31-F-V-2022-000208
LJR/JE/DM

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



PODER JUDICIAL
Juzgado Undécimo de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.

Caracas, 31 de marzo de 2023
212° y 163°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2022-000741

CARTEL DE CITACIÓN
SE HACE SABER:

A la sociedad mercantil PROMOCIONES 12674 CA., de este domicilio inscrita en el Registro Mercantil Segundo del Distrito Capital y Estado Miranda, en fecha 26 de agosto de 1999, bajo el N° 12, Tomo 377 A. Se, representada por el ciudadano LEON RODRIGUEZ BOUSSO, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-3.480.445, parte demandado, en el juicio que con motivo de PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA DE HIPOTECA, sigue en su contra los ciudadanos DAVID NOHÉ SÁNCHEZ Y JANET JAIMES RAMÍREZ, venezolanos, mayores de edad y titulares de las cédulas de identidad N° V-6.904.493 y V-6.903.959 en el asunto signado con el N° AP11-V-FALLAS-2022-000741, nomenclatura interna de este Juzgado, por auto de esta misma fecha se ordenó librar el presente cartel, a fin de que comparezca por ante este Juzgado, dentro de los horas destinadas para despachar, a fin de que se de por citado en el presente juicio.

Igualmente se le advierte que si no comparece en el lapso antes señalado, se le designará defensor judicial con quien se entenderá su citación y demás trámites ley.
El presente cartel deberá ser publicado en los diarios VEA y ORINOCO con intervalo de tres (03) días entre uno y otro, todo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 223 del Código de Procedimiento Civil.

DIOS Y FEDERACIÓN
LA JUEZ
DRA. MARITZA BETANCOURT.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



PODER JUDICIAL
JUZGADO DUODÉCIMO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRANSITO Y BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS.

Caracas, 23 de FEBRERO DE 2023
212° Y 164

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2023-000105

EDICTO
SE HACE SABER:

A los HEREDEROS CONOCIDOS Y DESCONOCIDOS DEL CIJUS JOSÉ ANTONIO ESPAÑA (t), en la pretensión contenida en la demanda de ACCION MERO DECLARATIVA, incoada por la ciudadana MARIA OBDULIA SALCEDO, venezolana, mayor de edad, de este domicilio y titular de la cédula de identidad Nros: V-7.913.611, en su carácter de parte actora, en contra de los HEREDEROS CONOCIDOS Y DESCONOCIDOS DEL CIJUS JOSÉ ANTONIO ESPAÑA (t) quien en vida fue titular de la cédula de identidad N° V-4.930.637, y que se sustancia en el asunto signado bajo el número AP11-V-FALLAS-2023-000105, que por el auto de admisión fecha 23 de febrero del presente año, se ordenó librar el presente EDICTO a fin de que quienes tengan o crean tener o estar asistidos de algún derecho o que pudiera tener interés legítimo directo y manifiesto en relación del precatado juicio, para que comparezca a darse por citados, en un término de sesenta (60) días continuos, por sí o por medio de apoderado judicial ante juzgado, ubicado en la Torre Norte del Centro Simón Bolívar, piso 03, Municipio Libertador del Distrito Capital, Circuito Judicial de los tribunales de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, tránsito y Bancario de la circunscripción Judicial ante este juzgado del Área Metropolitana de Caracas, en horario comprendido para Despachar desde las ocho y treinta (8:30 am) hasta las tres y treinta (3:30 pm) dentro de los QUINCE (15) DÍAS SIGUIENTES A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN. Se ordena la publicación y fijación del presente Edicto conforme lo establece el artículo 232 en concordancia con 231 el artículo del código de Procedimiento Civil en los diarios "VEA" y "ÚLTIMAS NOTICIAS" durante sesenta (60) días dos (2) veces por semana posteriormente consignar a los autos del mismo a los fines legales consiguientes.

DIOS Y FEDERACIÓN
La juez
ANABEL GONZALEZ GONZALEZ.

JUZGADO DUODÉCIMO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRANSITO Y BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS.

AGG/lom